

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA  
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA  
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

## SEMANA 22

Desde 25 hasta el 31 de mayo 2025

Tema principal: Seguridad Vial

**INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE**

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

## Contenido

Indicadores operativos  
del SINAVE

Situación epidemiológica  
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de  
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de  
artículos de interés

Brotos o Casos de Interés  
para la Salud Pública

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

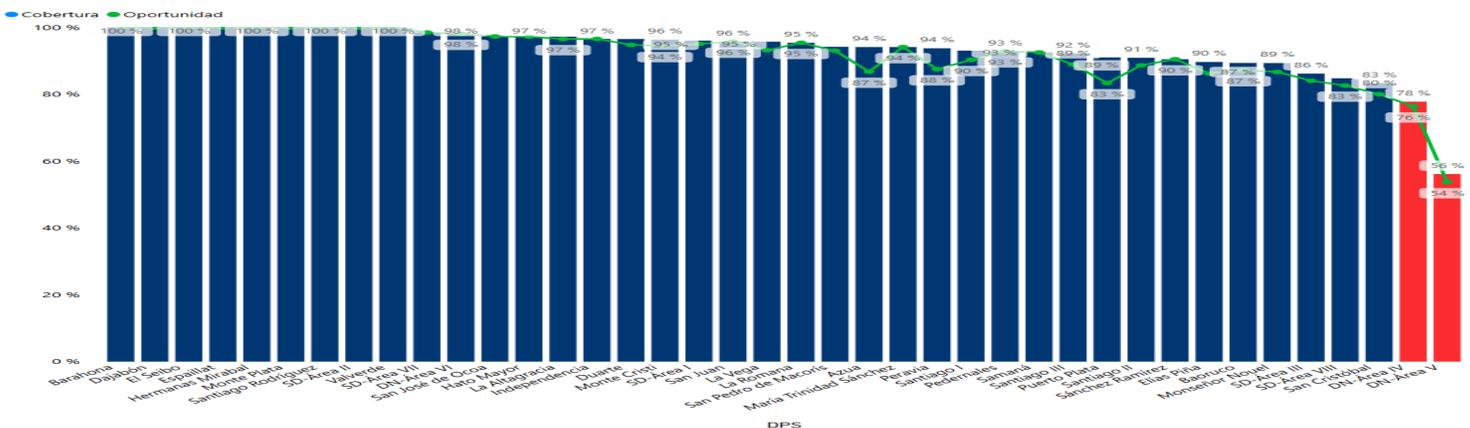
### Notificación individual de casos.

En esta SE 22, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 575 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 81% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.39 días, de manera diferenciada por territorio.

### Verificación de alarmas

En esta semana se identificaron 82 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 19 de las DPS/DAS. De estas alarmas corresponde a Enfermedad febril de vías respiratorias altas (12), Enfermedad Diarreica Aguda (10), Enfermedad febril hemorrágica (5), Enfermedad febril de vías respiratorias bajas (4), Población atendida (4), Nacidos vivos (3), Nacidos vivos de alto riesgo (3), ITS: Flujo vaginal (3), Lesiones por causas externas (3), Hepatitis vírica aguda (2), Meningitis (2), Enfermedad transmitida por alimento (2), Intoxicación aguda por sustancias químicas (2), Muertes Totales (2), ITS: Úlcera genital (2), Conjuntivitis (2), ITS: Dolor abdominal bajo en mujeres (2), ITS: Secreción uretral (2), Muertes de mujeres en edad reproductiva (1), Mordedura o agresión animal (1), Tuberculosis presuntiva (1), Enfermedad febril (1).

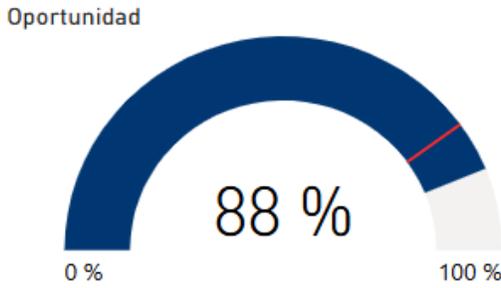
Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 22 del 2025



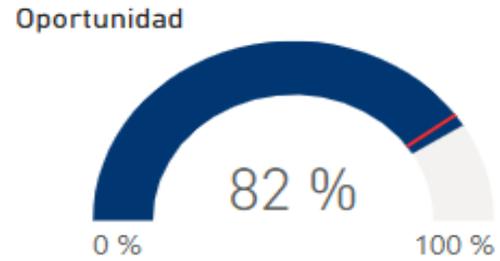
**Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)**

Para la Semana Epidemiológica (SE) 22 de este año 2025, un total de 2,986 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,665, por lo que la cobertura se encuentra en un 89%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 88% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Área IV y V del Distrito Nacional, presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente, para ambos indicadores.

**Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1**



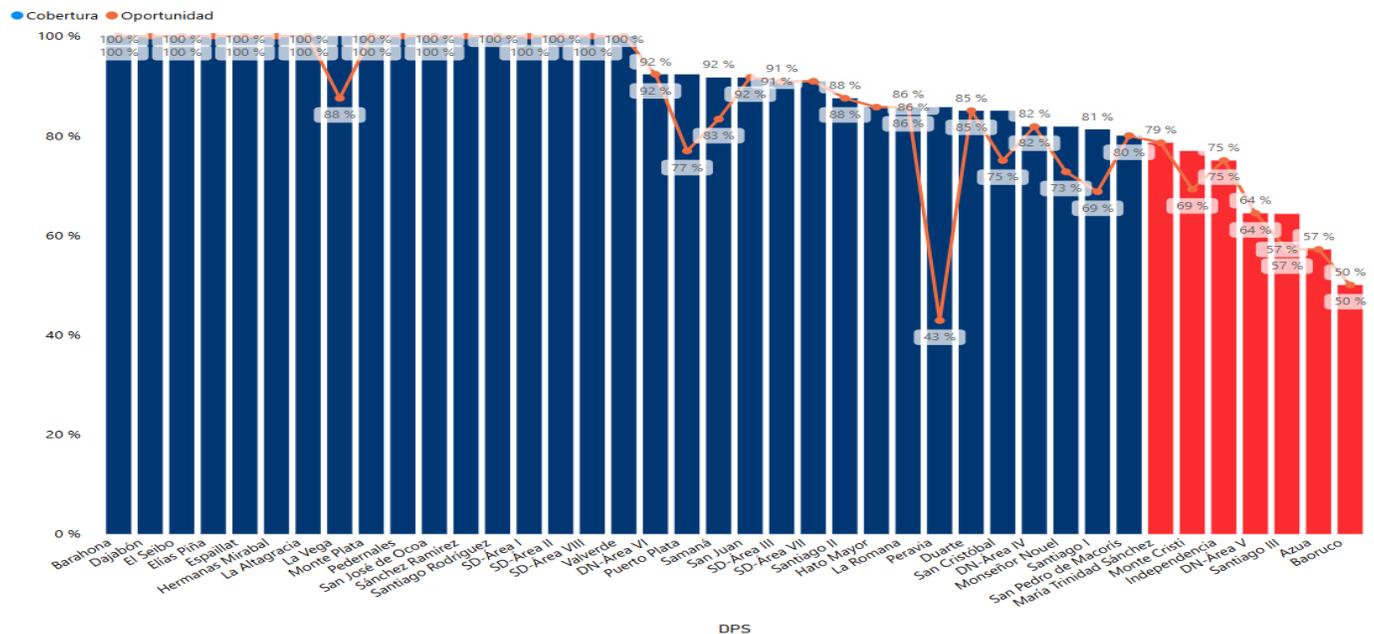
**Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2**



**Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)**

En la SE 22 de este año 2025, un total de 489 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 419, por lo que la cobertura se encuentra en un 86%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 82% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de Área de Peravia, Baoruco, Santiago III, Azua, V del Distrito Nacional, Santiago I, Monte Cristi, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Independencia, Puerto Plata, Maia Trinidad Sánchez, presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente, exceptuando San Cristóbal Monseñor Nouel, Puerto Plata, Santiago I presentaron una cobertura buena de notificación .

**Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 22 del 2025**



Seguridad vial

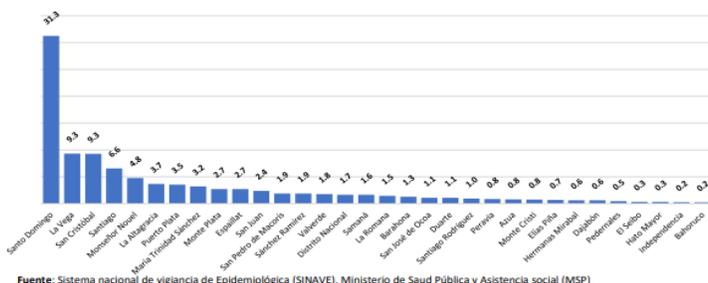


Seguridad vial es el conjunto de políticas, normas, medidas y acciones implementadas para prevenir y reducir el riesgo de accidentes de tránsito, así como minimizar las lesiones y muertes causadas por estos. Incluye aspectos como la mejora de la infraestructura vial, regulación y control del tráfico, educación y concientización de los usuarios de las vías, y atención a los usuarios más vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas.

Su objetivo principal es crear un entorno de tránsito seguro, accesible y sostenible para todas las personas que utilizan las vías, ya sea como conductores, pasajeros o peatones<sup>1</sup>.

El 90% de las muertes por accidentes de tránsito ocurren en países de ingresos bajos y medios, y estos accidentes representan cerca del 3% del PIB mundial. Casi la mitad de las víctimas son peatones, ciclistas y motociclistas, que son las principales víctimas fatales en casi todas las regiones, excepto en Norteamérica, donde predominan los ocupantes de automóviles. En la Región de las Américas, los peatones, motociclistas y ciclistas representan el 23%, 15% y 3% de las muertes por tránsito, respectivamente. Los hombres tienen un mayor riesgo de morir por traumatismos viales que las mujeres, y de 32 países, 21 cuentan con legislación integral sobre el uso de cinturones de seguridad<sup>2</sup>.

Fig. 5 - Porcentaje de lesionados por provincia, 2023



La situación de la seguridad vial en la República Dominicana es crítica, con un total de 3,128 muertes y 121,850 lesiones registradas en 2023 debido a accidentes de tránsito. A pesar de una ligera disminución del 0.8% en comparación con el año anterior, el país ocupa el puesto 13 a nivel mundial y el segundo en América en términos de mortalidad por accidentes viales, con una tasa de 29 muertes por cada 100,000 habitantes. Los grupos más afectados son hombres jóvenes de entre 15 y 39 años, que representan apro-

ximadamente el 51% de las víctimas fatales. Las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago son las más afectadas, acumulando cerca del 38% de los decesos.

Fig. 6 - Número de accidentes de tránsito con atención extrahospitalaria



Fuente: Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad, 911.

El aumento en el número de vehículos en las carreteras, que ha crecido un 25.3% desde 2019, ha complicado la situación. En 2023, el parque vehicular alcanzó más de 5.8 millones de unidades, con un 56.5% de motocicletas, muchas de las cuales tienen más de 20 años de antigüedad. Este aumento, combinado con la falta de inspección técnica regular y el incumplimiento de las normas de tránsito, ha contribuido a la alta siniestralidad. A pesar de los esfuerzos realizados por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y la implementación de la Ley 63-17, los resultados siguen siendo insuficientes para alcanzar el objetivo de reducir las muertes por accidentes de tránsito en un 50% para 2030.

La atención a las víctimas de accidentes de tránsito también enfrenta desafíos. Aunque el sistema de emergencias 911 cubre el 92.3% del territorio nacional, la efectividad de la respuesta puede ser mejorada, y se requiere un enfoque más riguroso en la inspección y regulación de vehículos. Las campañas educativas deben ser ampliadas, especialmente dirigidas a los grupos más vulnerables, para fomentar una cultura de respeto y cumplimiento de las normas de tránsito. La colaboración entre diversas instituciones y la mejora en la gestión de datos son cruciales para abordar efectivamente la crisis de seguridad vial en el país.<sup>3-4</sup>

Para enfrentar esta crisis, en noviembre de 2024 se firmó el Pacto Nacional por la Seguridad Vial, que involucra a 121 entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, con el objetivo de reducir las muertes en un 50% para 2030. En enero de 2025, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) lanzó la campaña “Sé Consciente RD”, que busca promover una conducción responsable y prevenir accidentes a través de mensajes claros y emotivos que enfatizan el uso del cinturón de seguridad, el respeto a las señales y la prevención de accidentes relacionados con el alcohol. Esta campaña cuenta con el apoyo gratuito de principales empresas de publicidad exterior y medios de comunicación nacionales, garantizando un amplio alcance mediático.<sup>4</sup>

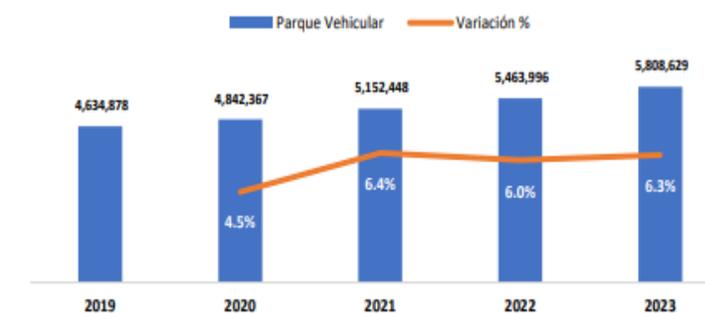
Entre las medidas implementadas para mejorar la seguridad vial destacan la modernización del sistema de multas, la implementación de licencias por puntos, la creación de una red nacional de patrullaje de carreteras y la reactivación de la Escuela de Educación Vial (Enevia). Además, se trabaja en educación vial integral en colaboración con el Ministerio de Educación y la reeducación de conductores mediante el INFOTEP. La autopista Duarte, con 338 accidentes reportados, es una de las vías más peligrosas, y los fines de semana y lunes en horario vespertino son los momentos con mayor incidencia de siniestros.<sup>3-5</sup>

A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos relacionados con la educación vial insuficiente, la impunidad y deficiencias en la inspección y gestión de datos. La colaboración entre diversas instituciones y el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y de emergencias son esenciales para mejorar la respuesta y reducir la mortalidad por accidentes de tránsito en el país.

#### Referencias Bibliográficas

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Plan de Acción para la Seguridad Vial en las Américas* (2011) y Asamblea General de las Naciones Unidas, *Decenio de Acción para la Seguridad Vial* (2011-2020).
- Organización Panamericana de la Salud. Seguridad vial [Internet]. Washington (DC): OPS; 2023 [citado 2025 Jun 7]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/seguridad-vial>.
- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). INTRANT lanza campaña nacional para prevenir accidentes “Sé Consciente RD” [Internet]. Santo Domingo; 29 Ene 2025 [citado 7 Jun 2025]. Disponible en: <https://intrans.gob.do/noticias/intrans-lanza-campana-nacional-para-prevenir-accidentes-se-consciente-rd>
- Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). Situación Nacional de la Seguridad Vial 2023 [Internet]. Santo Domingo: INTRANT; 2023 [citado 7 Jun 2025]. Disponible en: <https://intrans.gob.do/infomes/situacion-nacional-seguridad-vial-2023.pdf>
- Presidencia de la República Dominicana. Intrans lanza campaña nacional para prevenir accidentes “Sé Consciente RD” [Internet]. Santo Domingo; 2025 Ene 29 [citado 2025 Jun 7]. Disponible en: <https://presidencia.gob.do/noticias/intrans-lanza-campana-nacional-para-prevenir-accidentes-se-consciente-rd>

Fig. 7 - Parque vehicular 2019-2023



Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

Borotes o Casos de Interés para la Salud Pública



\*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

\*\* Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 8 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

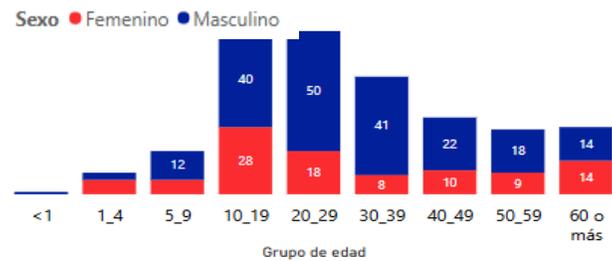
Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos Probables														Tasa incidencia (2)	% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)										
	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22						
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025					
Cólera	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.33	0.00	-100%	
Dengue	23	1	60	20	892	117	0	0	0	0	12	0	19.38	2.57	-87%	↓	
Malaria	22	8	94	28	548	300	0	0	0	0	0	0	11.91	6.60	-45%	↓	
Leptospirosis	0	0	2	1	24	23	0	0	1	0	2	2	0.53	0.51	-3%	↓	
Rabia humana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0.00	0.00	**		
Difteria	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	1	1	0.00	0.11	**		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	0	0	0	2	0	12	0	0	0	0	3	1	0.00	0.26	**		
Tosferina	0	0	0	3	0	15	0	0	1	0	2	2	0.00	0.33	**		
COVID-19													0.00	0.00	**		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	1	6	0.00	0.20	**		
Muertes maternas							7	1	17	12	83	74					
Muertes infantiles							45	14	176	108	930	723					

Éxito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

### Malaria

Fig. 9 - Distribución casos confirmados de malaria, grupo de edad y sexo, desde SE 01 hasta SE 22 del 2025, República Dominicana.

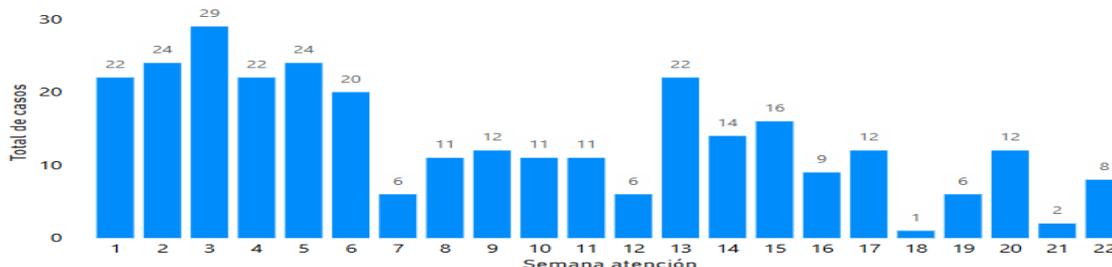


En la semana epidemiológica 22 del año 2025 se notificaron 462 casos sospechosos de malaria, de los cuales 8 fueron confirmados. El acumulado del año asciende a 12,561 casos sospechosos, con 300 casos confirmados. Del total de casos confirmados, el 52 % (156) corresponde a la provincia de San Juan, el 36 % (107) a Azua y el 8 % (23) a Elías Piña.

La incidencia acumulada (IA) de malaria es de 6.60 casos por cada 100,000 habitantes. La provincia de San Juan registra la mayor IA, con 176.99 casos por cada 100,000 habitantes, asociada a un foco activo de transmisión. El 67 % (201) de los casos confirmados corresponde al sexo masculino, predominantemente en el grupo etario de 20 a 29 años.

Ante este escenario, se ha intensificado la búsqueda activa de febriles en zonas de alta movilidad y asentamientos agrícolas de provincias con focos activos o residuales. También se ha reforzado la vigilancia epidemiológica mediante la detección activa de casos, especialmente en áreas de mayor movilidad poblacional. Estas acciones forman parte del Plan Nacional de Eliminación de la Malaria, que busca reducir la carga de la enfermedad mediante diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y control del vector. El Ministerio de Salud Pública prioriza estas intervenciones en zonas endémicas para disminuir la transmisión local y avanzar hacia la eliminación de la malaria.

Fig. 10 - Distribución casos confirmados de malaria, según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 22 del 2025, República Dominicana.



Dengue

**Fig. 11 - Países con aumento o disminución de casos de dengue durante la SE 19 en comparación con el promedio de las últimas cuatro semanas del 2025**



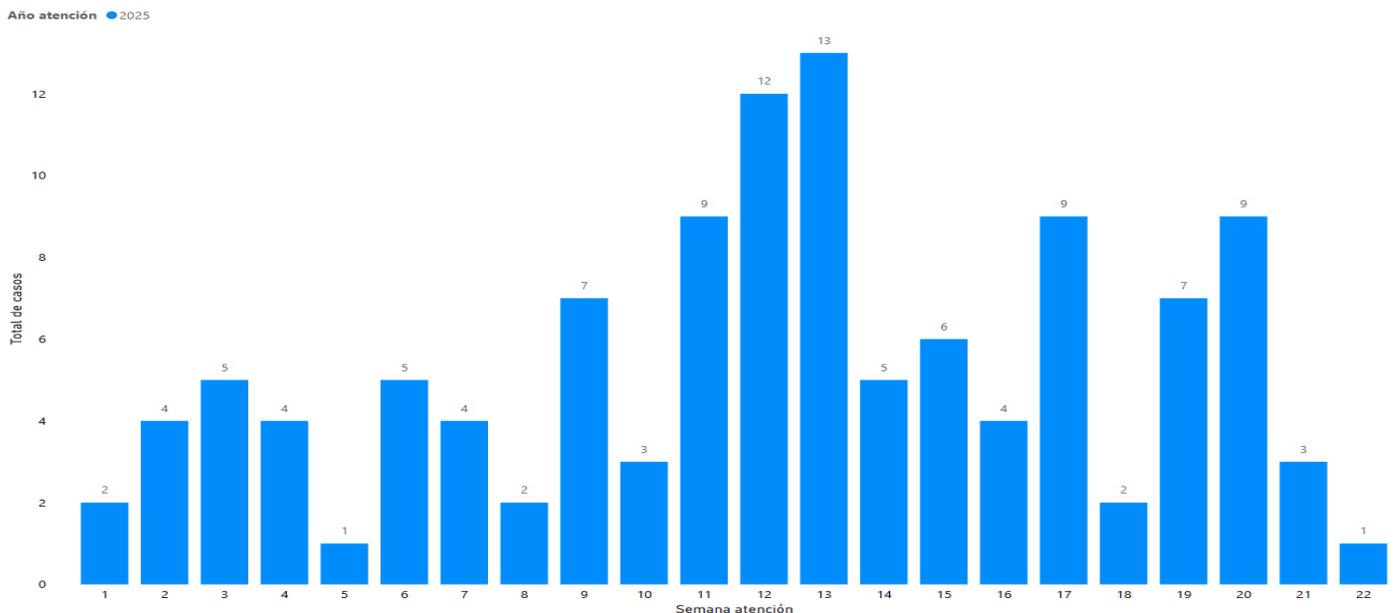
En la Región de las Américas, hasta la semana epidemiológica 19 de 2025, se han notificado 2,755,110 casos sospechosos de dengue (271 por cada 100,000 habitantes), lo que representa una reducción del 71 % en comparación con el mismo período de 2024. Del total de casos, el 40 % fueron confirmados, el 0.1 % clasificados como dengue grave, y se registraron 1,160 muertes, con una letalidad de 0.042 %. En la SE 19, doce países reportaron 123,799 casos sospechosos, 139 graves y 7 defunciones <sup>1</sup>.

En la República Dominicana, durante la semana epidemiológica (SE) 22 del año 2025, se notificaron 31 casos sospechosos y 01 casos confirmados de dengue. El acumulado nacional hasta esta SE 22 asciende a 898 casos sospechosos y 117 confirmados.

La incidencia acumulada de casos sospechosos es de 19.75 por 100,000 habitantes, siendo la provincia Hermanas Mirabal la de mayor carga, con una incidencia de 147.62 por 100,000 habitantes. En relación a los casos confirmados, la incidencia acumulada es de 2.57 por 100,000 habitantes, destacándose la provincia Valverde con la mayor incidencia 14.45 por 100,000 habitantes.

El Ministerio de Salud Pública continúa fortaleciendo las acciones de control vectorial para reducir la transmisión del dengue en el país. Entre las principales estrategias se encuentran la eliminación de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, la aplicación de larvicidas en depósitos de agua y jornadas de fumigación en zonas de riesgo. Además, se desarrollan campañas educativas para promover la participación comunitaria en la limpieza de patios y la correcta gestión del agua almacenada. Estas acciones forman parte del plan nacional de prevención y buscan disminuir los casos graves y evitar muertes por dengue.

**Fig. 12 - Distribución de casos confirmados dengue, según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 22 del 2025. República Dominicana**

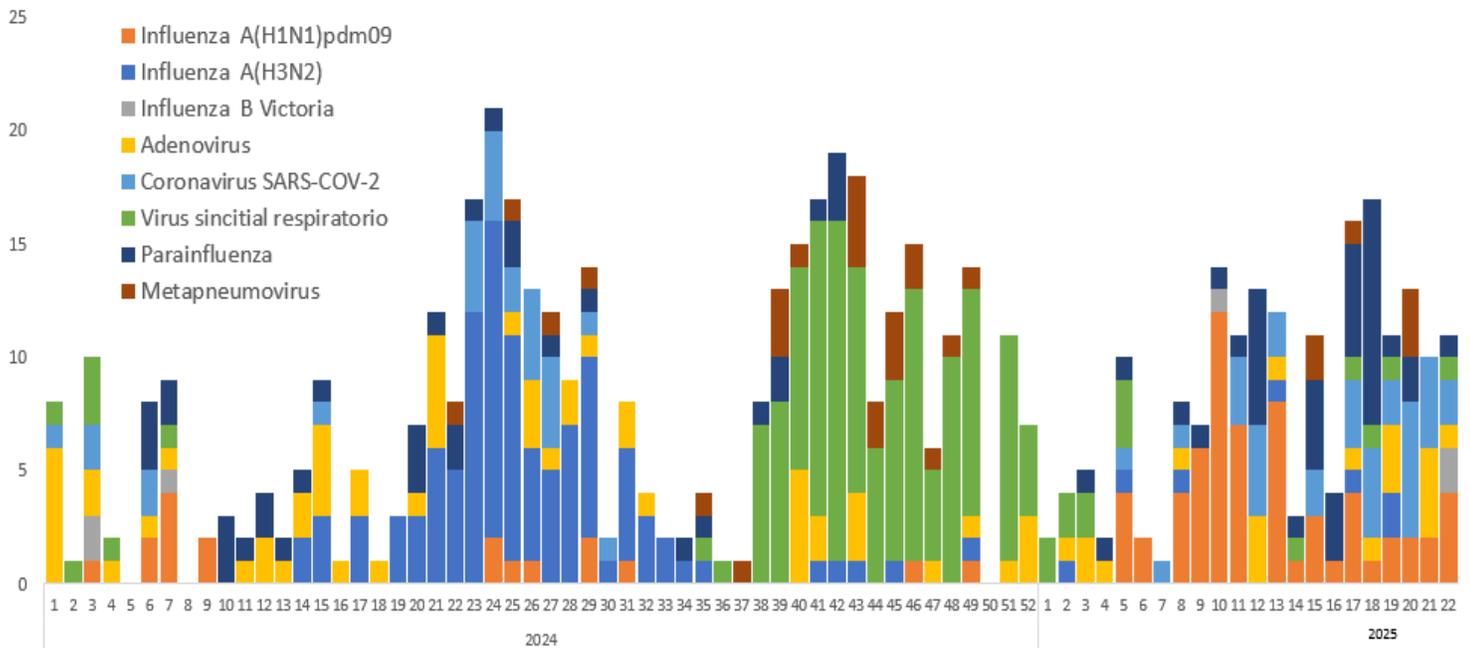


Organización Panamericana de la Salud. Situación epidemiológica del dengue en las Américas - Semana epidemiológica 19, 2025 [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2025 [citado 2025 Jun 6]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/situacion-epidemiologica-dengue-america-semana-epidemiologica-19-2025>



Virus Respiratorios

Fig. 16 -Circulación de virus respiratorios desde la SE 01 del 2024 hasta la SE 22 de 2025, vigilancia de sitios centinela de influenza, República Dominicana



Fuente: FluNet Rep Dom

En la República Dominicana, durante la semana epidemiológica 22 del año 2025, se analizaron 91 muestras en el Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló. Los resultados evidenciaron la circulación simultánea de varios virus respiratorios, incluyendo influenza A (H1N1) pdm09, influenza B Victoria, Adenovirus, Coronavirus SARS-CoV-2, virus sincitial respiratorio (VSR) y Para influenza. Del total de muestras, el 6.6 % fue positivo para influenza, el 1.1 % para VSR, el 22.2 % para SARS-CoV-2 y el 2.2 % para otros virus respiratorios.

Estos hallazgos confirman la circulación estacional de virus respiratorios y resaltan la importancia de mantener una vigilancia virológica activa en los sitios centinela.

Asimismo, se destaca la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y control, como la vacunación en grupos vulnerables, la promoción de medidas de higiene respiratoria y el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica y de respuesta rápida ante brotes.

## Muerte Materna e Infantil

La mortalidad materna, según la OMS, se refiere al fallecimiento de una mujer durante el embarazo, parto o semanas posteriores debido a causas relacionadas con el embarazo. En 2020, hubo 287,000 muertes maternas globalmente, con una razón de mortalidad materna (RMM) de 223 por cada 100,000 nacidos vivos, lo que refleja un estancamiento en los avances hacia la meta de reducir la RMM a menos de 70 para 2030.

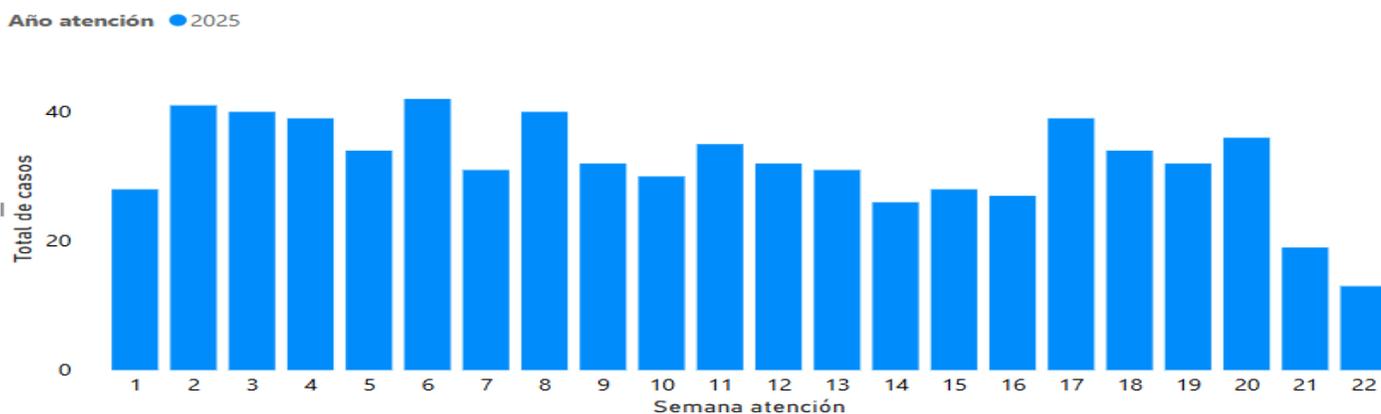
En América Latina y el Caribe, se reporta una muerte materna cada hora, con una RMM de 88, lo que marca un retroceso de dos décadas, agravado por la pandemia de COVID-19, que empeoró el acceso a servicios de salud y la atención materna<sup>1</sup>.

En la semana epidemiológica 22 del 2025, se notificó 01 muerte materna, correspondiente a mujer con edad de 29 años, de nacionalidad haitiana. El acumulado hasta la SE 22-2025 es de 74 muertes, lo que representa una disminución del 11% al año 2024.

El Ministerio de Salud Pública, exhorta a las mujeres embarazadas o puérperas, a mantener un seguimiento continuo de su embarazo, a fines de detectar de manera temprana cualquier complicación que pueda surgir dentro del mismo; así como acudir a tiempo al centro de salud más cercano cuando se presente cualquier signo de alarma.

## Muerte infantil

Fig. 17 - Distribución muertes infantiles, según semana de atención, desde SE 01 hasta SE 22 del 2025, República Dominicana.



Durante esta semana epidemiológica 22-2025, se reportaron 14 muertes infantiles. El total acumulado corresponde 723 muertes infantil, procedente de Santo Domingo (198), Santiago (92) y Distrito Nacional (55). Las muertes neonatales representan el 85% (615) de las muertes infantiles. Otros indicadores epidemiológicos para este evento pueden ser consultado en la tabla de la figura 22.

El Ministerio de Salud Pública ha reducido la mortalidad materna e infantil mediante la mejora de la atención prenatal y postnatal, el fortalecimiento de los servicios obstétricos y neonatales, y la capacitación del personal de salud. De igual manera, ha fortalecido el sistema de vigilancia, el cual permite responder rápidamente a emergencias obstétricas.

Fig.18 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia			
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100.000 h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100.000 h		Número de defunciones							Tasa de letalidad (por 100 casos)		
	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		2024	2025	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 1 - 22					
	2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	
01 Distrito Nacional	8	0	37	3	375	33	82.49	7.36	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	5	2	1.10	0.45	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
02 Azua	6	0	11	1	153	10	161.51	10.76	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	1	3.17	1.08	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
03 Baoruco	0	0	3	0	42	2	96.90	4.70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1	0	2.38	0.00	↓	
04 Barahona	9	0	24	4	209	25	261.80	31.97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	15.03	1.28	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
05 Dajabón	2	2	6	3	43	7	150.62	24.94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3.50	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
06 Duarte	17	1	62	6	528	93	413.07	74.07	0	0	0	0	2	0	10	0	15	1	87	6	68.06	4.78	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
07 Elías Piña	0	1	3	1	12	7	45.12	26.92	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	3.76	7.69	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓		
08 El Seibo	0	1	2	1	20	6	49.16	14.96	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	1	9.83	2.49	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓		
09 Espaillat	4	0	18	3	235	39	228.92	38.67	0	0	0	0	2	0	1	0	2	0	38	14	37.02	13.88	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
10 Independencia	0	0	5	2	43	7	166.55	27.42	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	7.75	3.92	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
11 La Altagracia	1	0	2	4	89	36	53.86	21.80	0	0	0	0	2	1	0	0	0	2	1	4	0.61	2.42	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↑	
12 La Romana	2	2	10	6	86	19	71.59	16.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2	6.66	1.69	0	0	0	0	1	0	1.16	0.00	↓	
13 La Vega	2	2	10	10	282	34	159.85	19.61	0	0	0	0	2	1	0	0	0	4	14	10	7.94	5.77	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
14 María Trinidad Sánchez	7	1	33	1	283	24	476.76	41.30	0	0	0	0	5	0	0	0	2	0	13	4	21.90	6.88	0	0	0	0	1	0	0.35	0.00	↓	
15 Monte Cristi	2	2	16	6	194	26	383.00	52.14	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	39	6	76.99	12.03	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
16 Pedernales	0	0	1	0	6	0	38.98	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	→	
17 Peravia	1	2	5	3	154	17	179.60	20.13	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	17	1	19.83	1.18	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
18 Puerto Plata	7	1	29	4	571	42	400.91	30.02	0	0	0	0	0	0	2	0	4	2	128	10	89.87	7.15	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
19 Hermanas Mirabal	10	3	32	8	222	56	572.93	147.62	0	0	0	0	2	1	1	0	2	1	33	4	85.17	10.54	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
20 Samaná	1	2	3	3	78	33	158.27	67.81	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	6	1	12.17	2.05	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
21 San Cristóbal	10	2	44	3	286	24	101.21	8.59	0	0	0	0	2	0	2	0	3	1	28	4	9.91	1.43	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
22 San Juan	21	0	41	1	220	17	242.70	19.28	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	52	3	57.37	3.40	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
23 San Pedro de Macorís	1	0	7	2	156	27	118.94	20.94	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	4	9	3.05	6.98	0	0	0	0	1	0	0.64	0.00	↓	
24 Sánchez Ramírez	6	0	35	1	260	16	405.75	25.49	0	0	0	0	0	0	2	0	7	0	34	1	53.06	1.59	0	0	0	0	1	0	0.38	0.00	↓	
25 Santiago	9	0	37	8	1732	41	379.34	9.10	0	0	0	0	6	0	2	0	3	0	246	5	53.88	1.11	0	0	0	0	4	0	0.23	0.00	↓	
26 Santiago Rodríguez	3	2	11	5	119	15	493.98	63.57	1	0	2	0	2	0	0	0	1	1	10	2	41.51	8.48	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
27 Valverde	1	0	6	15	108	75	139.99	98.55	0	0	0	0	4	0	0	0	1	4	7	11	9.07	14.45	0	0	0	0	1	0	0.93	0.00	↑	
28 Monseñor Nouel	7	2	27	7	83	23	110.46	31.12	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	7	2	9.32	2.71	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
29 Monte Plata	2	2	11	7	54	13	66.13	16.21	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4	1.22	4.99	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
30 Hato Mayor	0	0	1	0	48	1	132.45	2.82	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	17	0	46.91	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→	
31 San José de Ocoa	2	1	8	4	112	30	514.02	142.13	0	0	0	0	0	0	2	0	6	0	46	1	211.12	4.74	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓	
32 Santo Domingo	33	2	123	16	980	100	73.51	7.53	0	0	1	0	10	0	0	0	3	0	28	5	2.10	0.38	0	0	0	0	2	0	0.20	0.00	↓	
99 Extranjero	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	→	
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>174</b>	<b>31</b>	<b>663</b>	<b>138</b>	<b>7784</b>	<b>898</b>	<b>169.13</b>	<b>19.75</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>55</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>20</b>	<b>892</b>	<b>117</b>	<b>19.38</b>	<b>2.57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0.15</b>	<b>0.00</b>	<b>↓</b>	

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.19 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22				SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 1 - 22		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	64	58	208	173	998	1352	0	0	1	0	1	0	0.22	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
02 Azua	65	10	149	95	553	594	2	2	55	6	393	107	414.87	115.10	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
03 Baoruco	145	0	557	10	3034	327	0	0	1	0	6	0	13.84	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	12	7	245	41	843	113	0	0	1	0	2	0	2.51	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	1	1	3	3	142	137	0	0	0	0	0	1	0.00	3.56	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	12	29	73	71	405	334	0	1	0	2	0	23	0.00	88.45	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
08 El Seibo	0	0	3	3	7	4	0	0	1	0	1	0	2.46	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	24	22	88	76	318	417	1	0	1	0	2	0	7.75	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	21	4	197	35	1103	409	0	0	0	0	1	3	0.61	1.82	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	2	2	8	5	103	206	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	9	5	0	0	0	0	1	0	0.57	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	33	23	183	98	1182	505	0	0	1	0	1	2	1.97	4.01	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	0	1	3	2	26	3	0	0	2	0	2	0	12.99	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	6	5	6	33	24	202	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	14	0	116	21	362	163	0	0	0	0	1	0	0.70	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	84	17	377	40	1919	330	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	123	23	304	141	1826	1316	18	5	29	18	126	156	139.00	176.92	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
23 San Pedro de Macorís	11	2	45	2	280	44	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	2	0	11	3	93	73	0	0	0	0	1	1	1.56	1.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	10	0	78	1	388	22	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
26 Santiago Rodríguez	21	13	50	30	457	128	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	30	68	117	184	462	1055	0	0	1	0	1	0	1.30	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	4	0	14	0	58	11	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	2	16	7	70	64	243	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	97	24	451	168	2890	1255	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	81	10	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	349	134	1217	448	5792	3276	1	0	1	2	9	7	0.68	0.53	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
99 Extranjero	0	3	0	5	0	21	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	1132	462	4512	1759	23422	12561	22	8	94	28	548	300	11.91	6.60	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 20 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22				SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 1 - 22		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	1	0	25	1	0	0	0	0	0	6	0	1.32	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0
02 Azua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
03 Baoruco	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	4.61	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
04 Barahona	0	0	0	0	15	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	3.95	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	0	0	0	1	7	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	1	0	8	2	53	4	0	0	0	0	3	0	0.66	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	0	0	1	0	29	4	0	0	0	0	1	0	0.08	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.00	0.0	
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>146</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0</b>	

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 21 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2024-2025

Provincia	Leptospirosis																								Alerta y tendencia
	Casos sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000 h		Casos confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		
	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		2024	2025	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		2024	2025	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 1 - 22		
	2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025			2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	6	0	12	4	2.64	0.89	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
02 Azua	1	0	2	0	8	0	8.45	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
03 Baoruco	0	0	0	0	1	0	2.31	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
04 Barahona	0	0	0	1	9	2	11.27	2.56	0	0	0	1	2	1	2.51	1.28	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
05 Dajabón	1	0	2	1	3	4	10.51	14.25	0	0	1	0	1	0	3.50	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
06 Duarte	0	0	1	0	5	7	3.91	5.58	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
07 Elias Piña	0	0	0	0	2	2	7.52	7.69	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
08 El Seibo	0	0	0	0	2	7	4.92	17.45	0	0	0	0	0	1	0.00	2.49	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
09 Espailat	0	0	2	0	4	7	3.90	6.94	0	0	0	0	0	1	0.00	0.99	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
11 La Altagracia	0	0	1	1	3	18	1.82	10.90	0	0	0	0	0	5	0.00	3.03	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
12 La Romana	0	0	2	0	6	5	4.99	4.21	0	0	0	0	0	2	0.00	1.69	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
13 La Vega	0	0	2	1	13	10	7.37	5.77	0	0	0	0	1	1	0.57	0.58	0	0	0	0	0	1	0.00	10.00	↓
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	0	5	5	8.42	8.60	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
15 Monte Cristi	1	0	1	0	39	11	76.99	22.06	0	0	0	0	3	2	5.92	4.01	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	
17 Peravia	0	0	0	0	10	3	11.66	3.55	0	0	0	0	1	0	1.17	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
18 Puerto Plata	2	0	6	2	12	14	8.43	10.01	0	0	0	0	1	1	0.70	0.71	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
19 Hermanas Mirabal	0	0	4	1	7	8	18.07	21.09	0	0	0	0	0	1	0.00	2.64	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	↓
20 Samaná	0	1	0	1	1	8	2.03	16.44	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
21 San Cristóbal	0	0	3	0	9	9	3.18	3.22	0	0	0	0	0	3	0.00	1.07	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
22 San Juan	2	0	2	0	8	4	8.83	4.54	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
23 San Pedro de Macoris	0	0	0	0	4	4	3.05	3.10	0	0	0	0	0	2	0.00	1.55	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	5	2	7.80	3.19	0	0	0	0	1	0	1.56	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
25 Santiago	0	0	5	1	24	15	5.26	3.33	0	0	1	0	6	0	1.31	0.00	0	0	1	0	1	0	4.17	0.00	↓
26 Santiago Rodríguez	0	1	0	1	2	1	8.30	4.24	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
27 Valverde	1	0	3	0	6	8	7.78	10.51	0	0	0	0	1	1	1.30	1.31	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
28 Monseñor Nouel	0	1	1	1	7	4	9.32	5.41	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	→
29 Monte Plata	1	0	1	0	2	0	2.45	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
30 Hato Mayor	0	0	1	0	3	0	8.28	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	**	
31 San José de Ocoa	1	0	2	0	8	6	36.72	28.43	0	0	0	0	3	0	13.77	0.00	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	
32 Santo Domingo	1	0	8	1	44	30	3.30	2.26	0	0	0	0	4	2	0.30	0.15	0	0	0	0	1	1	2.27	3.33	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	**	0.00	
TOTAL PAÍS	11	3	56	12	264	199	5.74	4.38	0	0	2	1	24	23	0.53	0.51	0	0	1	0	2	2	0.76	1.01	↓

Exito
  Seguridad
  Alerta
  Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 22 - Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2024-2025

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		% de variación*	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		% de variación*	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		% de variación*
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	4	5	25%	0	0	11	5	65	55	-15%	0	0	53	49	53	49	-8%
02 Azua	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	2	0	8	9	13%	0	0	5	7	5	7	40%
03 Baoruco	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	2	3	10	233%	0	0	2	9	2	9	350%
04 Barahona	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	3	4	18	29	61%	0	0	12	26	12	26	117%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	1	3	6	100%	0	0	2	5	2	5	150%
06 Duarte	1	1	1	1	1	1	0%	0	3	11	5	42	30	-29%	0	3	40	27	40	27	-33%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	1	0	2	0	6	10	67%	1	0	4	8	4	8	100%
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	4	0	-100%	0	0	2	0	2	0	-100%
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	**	3	0	8	1	22	24	9%	2	0	16	20	16	20	25%
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	**	0	1	1	1	2	5	150%	0	1	1	4	1	4	300%
11 La Altagracia	0	0	3	1	6	10	67%	0	0	2	2	20	6	-70%	0	0	11	5	11	5	-55%
12 La Romana	1	0	2	2	4	5	25%	0	0	1	2	17	15	-12%	0	0	11	11	11	11	0%
13 La Vega	0	0	0	1	1	4	300%	2	0	4	1	30	27	-10%	2	0	18	19	18	19	6%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	1	1	1	0%	1	0	4	2	17	8	-53%	1	0	15	8	15	8	-47%
15 Monte Cristi	0	0	0	0	1	2	100%	1	0	1	4	6	13	117%	0	0	3	11	3	11	267%
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	4	2	-50%	1	0	2	2	2	2	0%
17 Peravia	0	0	1	0	1	2	100%	0	0	2	1	13	8	-38%	0	0	10	7	10	7	-30%
18 Puerto Plata	1	0	1	1	4	1	-75%	2	1	6	5	31	23	-26%	2	0	21	15	21	15	-29%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	1	3	3	0%	0	0	2	3	2	3	50%
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	2	0	3	1	14	11	-21%	1	0	12	11	12	11	-8%
21 San Cristóbal	0	0	0	0	7	3	-57%	6	1	17	5	78	38	-51%	6	1	67	35	67	35	-48%
22 San Juan	0	0	0	1	3	4	33%	1	1	3	5	22	24	9%	1	0	18	20	18	20	11%
23 San Pedro de Macorís	0	0	1	0	5	2	-60%	0	0	7	6	35	26	-26%	0	0	29	21	29	21	-28%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	2	**	0	0	1	1	13	17	31%	0	0	11	13	11	13	18%
25 Santiago	1	0	1	0	8	11	38%	6	0	16	16	111	92	-17%	5	0	90	79	90	79	-12%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	2	3	50%	0	0	2	3	2	3	50%
27 Valverde	1	0	1	0	3	1	-67%	0	0	1	1	19	14	-26%	0	0	10	10	10	10	0%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	5	2	-60%	0	0	5	1	5	1	-80%
29 Monte Plata	0	0	0	2	5	3	-40%	0	0	4	2	21	6	-71%	0	0	18	5	18	5	-72%
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	2	**	0	0	0	0	2	2	0%	0	0	1	2	1	2	100%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	2	4	4	0%	0	0	1	4	1	4	300%
32 Santo Domingo	2	0	6	2	23	12	-48%	19	7	63	31	287	198	-31%	15	5	226	173	226	173	-23%
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	0	0	3	3	0%	0	0	3	2	3	2	-33%
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>83</b>	<b>74</b>	<b>-11%</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>176</b>	<b>108</b>	<b>930</b>	<b>723</b>	<b>-22%</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>723</b>	<b>615</b>	<b>723</b>	<b>615</b>	<b>-15%</b>

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 23- Indicadores de vigilancia centinela de Infección Respiratoria Aguda Grave según provincia de residencia, 2024-2025

Provincia	Infección respiratoria aguda grave														
	Casos Sospechosos						% de variación*	Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22			SE 22		SE 19 - 22		SE 1 - 22		SE 1 - 22	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025		2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
01 Distrito Nacional	10	5	24	10	84	41	-58%	0	0	0	1	1	5	1.2	12.2
02 Azua	8	2	36	9	195	76	-75%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
03 Baoruco	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	0	**	**
04 Barahona	0	0	1	1	5	3	0%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
05 Dajabón	0	0	0	0	4	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
06 Duarte	0	0	0	0	1	0	**	0	0	0	0	0	0	0.0	**
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	0	**	**
08 El Seibo	0	1	0	1	1	5	**	0	0	0	0	0	1	0.0	20.0
09 Espaillat	1	1	1	2	8	13	100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
10 Independencia	0	0	0	0	0	1	**	0	0	0	0	0	0	**	0.0
11 La Altagracia	1	3	4	11	20	38	175%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
12 La Romana	0	3	0	3	2	9	**	0	1	0	1	0	1	0.0	11.1
13 La Vega	0	0	0	0	4	6	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
14 María Trinidad Sánchez	0	0	1	0	3	3	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	**	0	0	0	0	0	0	0.0	**
17 Peravia	0	0	5	3	11	13	-40%	0	0	1	0	1	2	9.1	15.4
18 Puerto Plata	0	0	0	2	4	6	**	0	0	0	1	0	1	0.0	16.7
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	2	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
20 Samaná	1	0	3	0	4	1	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
21 San Cristóbal	5	7	11	12	50	59	9%	0	1	0	1	0	5	0.0	8.5
22 San Juan	0	0	0	1	0	4	**	0	0	0	0	0	1	**	25.0
23 San Pedro de Macorís	1	0	8	7	27	28	-13%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	5	**	0	0	0	0	0	1	0.0	20.0
25 Santiago	0	6	21	21	150	172	0%	0	0	0	0	0	3	0.0	1.7
26 Santiago Rodríguez	0	0	1	2	3	4	100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
27 Valverde	0	0	1	0	11	3	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
29 Monte Plata	0	0	0	2	1	7	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
30 Hato Mayor	0	0	1	0	3	6	-100%	0	0	0	0	1	1	33.3	16.7
31 San José de Ocoa	0	0	1	0	1	1	-100%	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
32 Santo Domingo	13	1	37	14	127	120	-62%	0	0	0	1	0	3	0.0	2.5
99 Extranjero	0	0	0	1	1	1	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>156</b>	<b>102</b>	<b>727</b>	<b>630</b>	<b>-35%</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>0.4</b>	<b>3.8</b>

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Aumento de tos ferina (coqueluche) en la Región de las Américas, publicado el 31 de mayo del 2025

**Situación mundial:**

Entre 2010 y 2019 se notificaron en promedio 170.000 casos anuales de tos ferina. Durante la pandemia de COVID-19 (2020-2023), los casos disminuyeron significativamente a un promedio de 80.227 por año. En 2021 se alcanzó un mínimo histórico con 29.623 casos, pero en 2023 aumentaron a 158.910.

**Región de las Américas:**

En 2012 se reportó el mayor número de casos (72.328). Desde entonces, hubo un descenso progresivo, alcanzando el mínimo en 2022 (3.283 casos). En 2023 aumentaron a 4.139 y en 2024 se notificaron provisionalmente 43.751 casos.

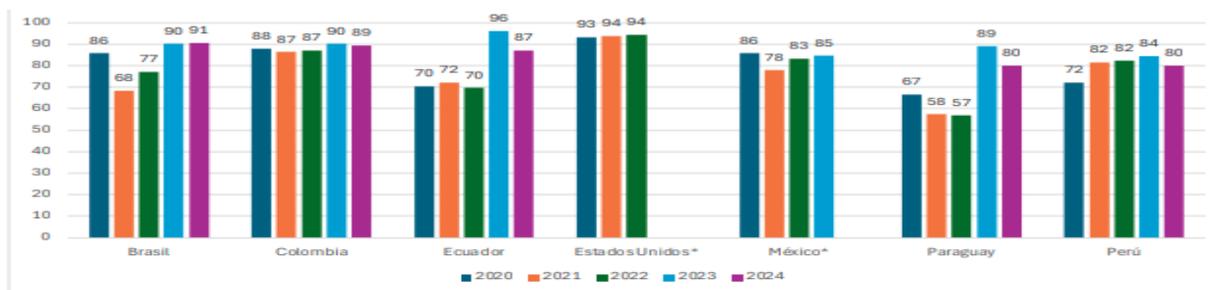
**Cobertura de vacunación:**

Durante la pandemia, las coberturas de DTP1 y DTP3 cayeron significativamente. En 2021, se alcanzaron mínimos históricos (87% DTP1 y 81% DTP3). En 2023 se observó una recuperación parcial (90% y 88%, respectivamente). Sin embargo, persisten importantes brechas y disparidades entre y dentro de países.

**Situación por países con brotes en 2025:**

- ◆ **Brasil:** 1.634 casos confirmados y 5 defunciones. Los más afectados son menores de 1 año (27,7%) y de 1 a 4 años (25,5%).
- ◆ **Colombia:** 318 casos y 2 defunciones. Alta concentración en Bogotá y Antioquia. Se reportaron brotes en comunidades indígenas.
- ◆ **Ecuador:** 593 casos y 15 defunciones. El 55% de los casos son menores de 1 año. Provincias más afectadas: Guayas, Manabí y Pichincha.
- ◆ **Estados Unidos:** 10.062 casos y 5 defunciones. Grupos más afectados: 11-19 años y 1-6 años. Defunciones en menores de 1 año.
- ◆ **México:** 943 casos y 51 defunciones. Mayores afectaciones en Chihuahua, Ciudad de México y Aguascalientes. 51% de los casos en menores de 1 año.
- ◆ **Paraguay:** 37 casos y 2 defunciones. Afectación en ocho departamentos. Casos en menores de 1 año y de 1 a 4 años (ambos 30%).
- ◆ **Perú:** 623 casos (404 confirmados y 219 probables) y 13 defunciones. Departamentos más afectados: Loreto, Lima y Callao. Grupo más afectado: 1 a 4 años.

Fig. 24 - Coberturas de vacunación de DTP3 entre los años 2020 - 2024\* de los países en las Américas que han reportado brotes de tos ferina en 2025



\* No hay datos de para México para el año 2024 y en los Estados Unidos de América para el año 2023 y 2024.

Fuente: Adaptado del Formulario Conjunto de la OPS/OMS y UNICEF sobre Inmunizaciones (JRF por sus siglas en inglés). Washington, D.C.: OPS; 2025. Inédito.

**Recomendaciones de la OPS/OMS:**

- ◆ Reforzar la vigilancia epidemiológica y el monitoreo de coberturas vacunales, especialmente en niños menores de 5 años.
- ◆ Identificar oportunamente poblaciones con esquemas incompletos o no vacunadas.
- ◆ Implementar acciones correctivas para cerrar brechas de inmunización y prevenir brotes.

Referencia Bibliográfica: Organización Panamericana de la Salud. Alerta epidemiológica: Aumento de tos ferina (coqueluche) en la Región de las Américas - 31 de mayo del 2025 [Internet]. Washington, D.C.: OPS; 2025 [citado 2025 jun 5]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-aumento-tos-ferina-coqueluche-region-america-31-mayo-2025>

## CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL: INFORMACIÓN SOBRE LAS PERCEPCIONES DE LOS USUARIOS EN ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

### Resumen:

Las regulaciones, el sistema de sanciones y la supervisión policial son algunos de los componentes principales para aumentar la seguridad vial. De hecho, se sabe que una gran parte de los accidentes son causados por el incumplimiento de las normas, y es precisamente en la eliminación y disuasión de estos comportamientos infractores donde debe basarse un sistema de sanciones efectivo, respaldado por la correspondiente supervisión policial. Este artículo discute algunos de los principios que la aplicación de la ley debe cumplir para maximizar su utilidad.

Para ello, presentamos una serie de datos empíricos de nuestra propia investigación, a través de encuestas a la población (en España y la República Dominicana), sobre el grado de conocimiento de las regulaciones de tráfico, las motivaciones que conducen al cumplimiento/no cumplimiento, así como las sanciones asociadas con el incumplimiento, la probabilidad atribuida y real de ser sancionado, y su evaluación del sistema en su conjunto, incluida la atribución de efectividad. Finalmente, la evidencia mencionada se compara con algunos principios de aprendizaje y comportamiento (especialmente el castigo), para determinar en qué medida corresponden, extrayendo así algunas conclusiones sobre los déficits comunes existentes en la realidad de los sistemas de aplicación en muchos países, lo que presenta una oportunidad de mejora.

Se realizó una encuesta en la República Dominicana con una muestra de 1,260 personas mayores de 18 años. La distribución fue proporcional a la población según el censo de la ONE, considerando cuotas por sexo, edad, provincia y entorno. La edad promedio fue de 39.4 años (DE=15.4); el 49.9% eran mujeres y el 50.1% hombres. Los datos demográficos completos se detallan en la Tabla 2.

Fig. 25 - Datos sociodemográficos de la muestra estudiada

Factor	N	%
Sexo	Hombres	631 50,1%
	Mujer	629 49,9%
Rango de edad	De 18 a 24 años	261 20,7%
	De 25 a 34 años	318 25,2%
	De 35 a 49 años	367 29,1%
	De 50 a 64 años	211 16,7%
	Más de 65 años	103 8,2%
Entorno	Urbano	996 79%
	Rural	264 21%
¿Conductor con permiso?	Sí	289 22,9%
	No	971 77,1%
¿Conductor frecuente? (Más de una vez a la semana)	Sí	441 35%
	No	819 65%

**Referencias Bibliográfica** Alonso, F., Faus, M., Esteban, C., & Useche, S. A. (2025). Cumplimiento y aplicación de la seguridad vial: información sobre las percepciones de los usuarios en España y la República Dominicana. *Logos Guardia Civil, Revista Científica del Centro Universitario de la Guardia Civil*, (4), 361-380.

## Brote de intoxicación por probable herbicida, provincia Duarte, 27 de mayo de 2025.

## Situación actual

El 27 de mayo de 2025 se reportó un brote de probable intoxicación por herbicida en una escuela de la provincia Duarte, tras la percepción de un olor extraño. Resultaron afectadas 20 personas (estudiantes, docentes y personal administrativo). La exposición se asoció a una fumigación cercana realizada con motomochila.

## Cuadro clínico

Los síntomas más frecuentes fueron: mareos, dolor de cabeza, náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea y sabor amargo en la boca. Todos evolucionaron favorablemente.

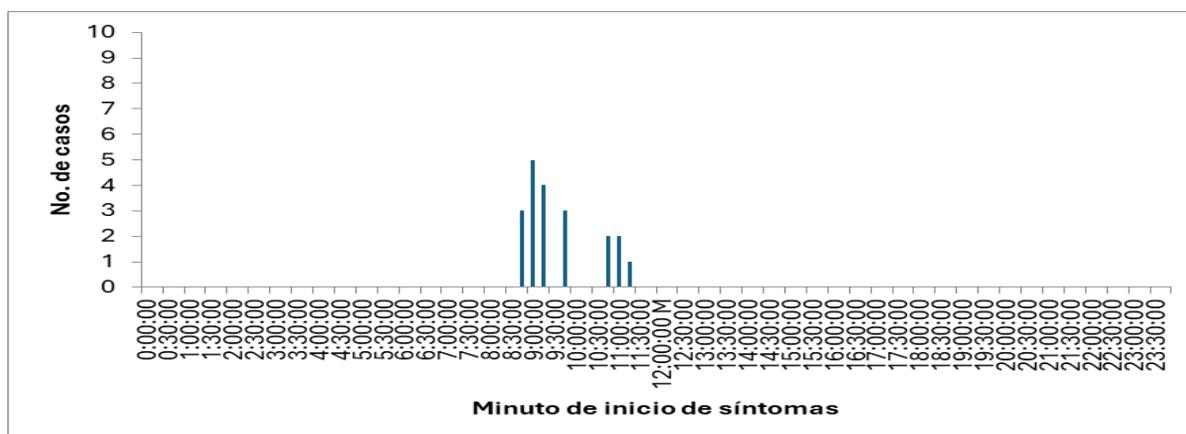
## Método

Se realizó un estudio descriptivo con elementos de caso-control retrospectivo. La información se recolectó mediante formularios digitales y entrevistas. Se hizo búsqueda activa de casos y observación en el entorno escolar. No se realizaron pruebas de laboratorio por limitaciones locales.

## Resultados

El 27 de mayo de 2025, entre las 8:45 y 11:00 a.m., se reportó la intoxicación de 20 personas tras una fumigación cercana al centro educativo. Fueron afectados 5 estudiantes, 10 docentes y 5 administrativos, en su mayoría mujeres (75%). Ocho personas recibieron atención médica y todos se recuperaron satisfactoriamente.

Fig. 26 - Distribución de casos de intoxicación por herbicida, según horario de aparición de síntomas, 27 de mayo



## Medidas preventivas implementadas y recomendadas

## Implementadas:

- Orientación al personal educativo sobre manejo de intoxicaciones
- Limpieza y desinfección de las instalaciones escolares
- Búsqueda activa comunitaria de casos adicionales
- Seguimiento médico a los afectados
- Educación sobre prevención de intoxicaciones

## Recomendadas:

- Sensibilización comunitaria sobre el uso seguro de plaguicidas
- Prohibir fumigaciones durante horario escolar o cerca de centros educativos
- Fortalecer la regulación local sobre el uso de herbicidas
- Establecer protocolos escolares de respuesta ante emergencias químicas

Fuente: Dirección de Área de Salud Duarte/Equipo de Epidemiología

## GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Wendy Fabián

## GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

## DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

Ruhdelania Torres

Yuriley Sena



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

[epidemiologia.gob.do](http://epidemiologia.gob.do)

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

